

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

<b>Fecha de Informe</b>	02 de agosto de 2024
-------------------------	----------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de suministro.

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Contrato N°</b>	065-2019	<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	29 de julio de 2019		
<b>Nombre Contratista</b>	SOLUTION COPY LTDA	<b>Identificación (CC/NIT)</b>	830.053.669-5		
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:solutioncopy@hotmail.com">solutioncopy@hotmail.com</a>	<b>Forma de Pago</b>	Mensual		
<b>Nombre Supervisor</b>	DIANA ROCIO MARTINEZ CABRERA				
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	DIANA MEZA RAMIREZ				
<b>Fecha de Iniciación</b>	01 de agosto de 2019	<b>Fecha de Terminación</b>	01 de agosto de 2024		
<b>Plazo Contrato</b>	12 meses	<b>Prórrogas</b>	06 (seis)	<b>Plazo Total</b>	60 meses
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Servicios prestados en junio de 2024 (Facturación radicada en julio de 2024)				
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar el servicio de outsourcing de impresión, fotocopiado, escaneo, repuestos, operarios, tóner, papel, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, y arrendamiento de equipos a todo costo para la SAE SAS.				

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

#### 1. Modificaciones contractuales:

<b>Modificación No. 1</b>	14 de julio de 2020				
<b>Adición No. 1</b>	\$ 335.707.670	<b>Prorroga No. 1</b>	15 meses		
<b>Modificación No. 2</b>	28 de octubre de 2021				
<b>Adición</b>	N/A	<b>Prorroga No. 2</b>	12 meses		
<b>Modificación No. 3</b>	09 de agosto de 2022				
<b>Adición No. 2</b>	\$ 185.000.000	<b>Prorroga No. 3</b>	6 meses		
<b>Modificación No. 4</b>	20 de abril de 2023				
<b>Adición No. 3</b>	\$ 355.920.000	<b>Prorroga No. 4</b>	12 meses		
<b>Plazo total</b>	57 meses	<b>Valor total</b>	\$ 1.355.704.286		
<b>Modificación No. 5</b>	29 de abril de 2024				
<b>Adición No. 4</b>	\$ 55.000.000	<b>Prorroga No. 5</b>	2 meses		
<b>Modificación No. 6</b>	26 de junio de 2024				
<b>Adición No. 5</b>	\$ 25.000.000	<b>Prorroga No. 6</b>	1 mes		
<b>Plazo total</b>	60 meses	<b>Valor total</b>	\$ 1.435.704.286		

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 99 %

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 98 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 479,076,616
Valor de las Adiciones	\$ 956,627,670
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 1,377,328,713
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 26,909,872
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 31,465,701</b>

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-07-03	REPRODUCCION Y FOTOCOPIADO	122	10/04/2024	477	29/04/2024
A-2-0-4-07-03	REPRODUCCION Y FOTOCOPIADO	133	23/04/2024	477	29/04/2024

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO							
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado			
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total	
FVNJ 8206	11	7	2024	\$ 5,209,969	\$ 989,894	\$ 6,199,863	
FVNJ 8207	11	7	2024	\$ 17,403,369	\$ 3,306,640	\$ 20,710,009	
<b>Totales</b>				<b>\$ 22,613,338</b>	<b>\$ 4,296,534</b>	<b>\$ 26,909,872</b>	

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	<p>Prestar los servicios de impresión, reproducción, fotocopiado y escáner en forma eficiente ininterrumpida, de acuerdo con el objeto del contrato, el alcance del objeto y las especificaciones técnicas y las normas propias de la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.</p>	<p>El contratista ha entregado a satisfacción y sin ninguna novedad el objeto contratado, lo que garantiza la prestación del servicio de impresión, reproducción, fotocopiado y escáner conforme a las necesidades y requerimientos de las áreas usuarias de la SAE, según facturas de Junio de 2024, como se detalla a continuación:</p> <p>Factura: FVNJ 8206</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias Blanco y Negro 60</li> <li>• Impresiones 41.301</li> <li>• Escaner 14.842</li> <li>• Impresión Color Carta/Oficio 1.869</li> <li>• Impresión de Carnet 65</li> </ul> <p>Factura: FVNJ 8207</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos gama media 4</li> <li>• Equipos gama alta Software 10</li> <li>• Equipos Multifuncionales 13</li> <li>• Equipos Gama Alta 2</li> </ul>	<p>Solution Copy envía junto con la factura, la relación de los consumos realizados en ese periodo. Estos soportes están contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión que resguardada por el Área de Servicios Administrativos.</p>
2	<p>Cambiar en caso de falla o no funcionamiento de los equipos, por modelos iguales o superiores a los ofrecidos, sin interrupción en el servicio.</p>	<p>Solution Copy Ltda. efectúa mantenimientos preventivos a las maquinas entregadas en alquiler a la SAE, en caso de falla permanente el contratista reemplazara la maquina averiada en el menor tiempo posible, con el fin de no generar traumatismos en la operación interna de SAE por la falta de este elemento.</p>	<p>La empresa Solution Copy, remite una relación mensual que refleja los mantenimientos realizados a los equipos al servicio de la SAE. Esta relación se resguarda en la carpeta pública del contrato.</p>
3	<p>Asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo, cambio, repuestos y similares de las máquinas de fotocopiado puestas a disposición de la SAE SAS.</p>	<p>Los mantenimientos preventivos y correctivos son asumidos por el Contratista para lo cual ha dispuesto un operario que efectúa las actividades de mantenimiento necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las maquinas entregadas en alquiler. En caso de la necesidad de mantenimiento correctivos prestara asistencia técnica a través de un técnico especializado.</p>	<p>La empresa Solution Copy, remite una relación mensual que refleja los mantenimientos realizados a los equipos al servicio de la SAE. Esta relación se resguarda en la carpeta pública del contrato.</p>
4	<p>Prestar el servicio de fotocopiado a los funcionarios de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8.00 am y las 5:00 pm; y cuando sea requerido por necesidad del servicio en horarios adicionales.</p>	<p>Se ha establecido un centro de copiado administrado por personal designado por la empresa contratista que atiende las necesidades del servicio requeridas por las distintas áreas de la Entidad.</p>	<p>El centro de copiado se encuentra instalado en la Dirección General de la SAE, prestando los servicios de Fotocopiado, escaneo y mantenimiento básico a los equipos instalados en esta sede.</p>



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

5	Suministrar maquinas mínimo modelo 2018 con certificado por el fabricante de la marca ofrecida.	El contratista ha entregado los correspondientes certificados que acreditan el modelo y marca de las maquinas dadas instaladas para el servicio de la SAE.	Los soportes que certifican las características de los equipos instalados reposan en las carpetas físicas de supervisión del contrato.
8	Mantener el valor de la oferta durante toda la ejecución del contrato.	El contratista ha mantenido los precios según la oferta inicial presentada al inicio del presente proceso contractual. Igualmente, los precios son revisados por esta área una vez el Contratista genera la factura por el cobro de los servicios prestados del mes.	Las Facturas evidencian el valor de los servicios cobrados, los cuales no exceden los relacionados en la oferta. Estos soportes se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión resguardada por el Área de Servicios Administrativos.
9	Realizar el mantenimiento correctivo dentro de las 4 horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato o de quien haga sus veces.	Solution Copy Ltda. ha designado un operario dentro de las instalaciones de la sede principal, quien se encarga de realizar los mantenimientos preventivos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las maquinas, en caso de una avería mayor cuenta con un soporte técnico que debe prestar atención en el menor tiempo posible cuando así la SAE lo haya requerido.	El contratista respondió en el tiempo establecido a los requerimientos de mantenimiento que se presentaron en el mes de mayo. Soportes que se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión resguardada por el Área de Servicios Administrativos.
10	El contratista se compromete a cambiar la maquina por otra de características similares o superiores sin costo adicional, en caso que la SAE SAS detecte que la maquina presenta fallas continuas, en un término de veinticuatro (24) horas posteriores a la solicitud del supervisor del contrato.	Solution Copy cuenta con un stock de máquinas que permita atender inmediatamente el reemplazo de una máquina que presente fallas continuas, de igual forma debe prestar soporte técnico a las maquinas cuando así sea necesario.	Para el mes de junio no se realizó ningún reemplazo de equipos por fallas en su funcionamiento.
11	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que se encuentran prestando el servicio mínimo una vez al mes, previa coordinación con el Supervisor del contrato.	Al menos una vez al mes el operario designado por la empresa contratista se encarga de ejecutar las actividades de mantenimiento preventiva a las maquinas entregadas en alquiler a la SAE, verificando su optimo funcionamiento.	La empresa Solution Copy, remite una relación mensual que refleja los mantenimientos realizados a los equipos al servicio de la SAE. Esta relación se resguarda en la carpeta pública del contrato.
12	Mantener el stock necesario de insumos para los equipos instalados en la Sociedad (repuestos, toner y papelería).	Solution Copy Ltda. se encarga de mantener el stock de insumos requerido ante las necesidades e imprevistos que se presenten en la Entidad.	A la fecha del reporte, no se han recibido reclamaciones por falta de insumos que impidan la correcta prestación del servicio, así mismo, el inventario de insumos es controlado por el Contratista.
13	Entregar mensualmente el informe de consumo por código autorizado y el acumulado del periodo, según formato que indique el supervisor del contrato.	El reporte de consumos es entregado al Área de Servicios Administrativos previa presentación de la factura que detalla los servicios cobrados del mes.	Los soportes de los consumos realizados por cada centro de costo, se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión que resguardada el Área de Servicios Administrativos.



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

14	Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto por la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de la Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP)	Previo al trámite de pago para la factura del mes de junio de 2024, el contratista debe aportar la certificación y planilla de pago a la seguridad social y aportes parafiscales, por el cual se verifica el cumplimiento de esta obligación, estos soportes quedan como anexos en el pago gestionado del respectivo mes.	El contratista Remite la certificación y planilla de pago de parafiscales junto con la factura mensual. Documentos que se encuentran disponibles para su consulta en las carpetas físicas de supervisión que resguardada el Área de Servicios Administrativos.
15	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	El contratista ha cumplido con las instrucciones impartidas por el supervisor en aras de garantizar la adecuada prestación del servicio.	A la fecha no se han presentado incumplimientos por parte del contratista a las solicitudes o requerimientos realizados por el supervisor del contrato. En caso de requerirse una instrucción especial, será realizada a través de correo electrónico o correspondencia de salida, registrando la evidencia física en la carpeta de supervisión.
16	Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo.	El contratista ha aportado la Póliza de cumplimiento de conformidad con los términos señalados en el Contrato, documento aprobado por nuestra Dirección de Contratación.	Las pólizas requeridas para el cumplimiento de las garantías se encuentran adjuntas en la carpeta de supervisión.

### APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1064756604	Pensión: 06/2024 Salud: 07/2024	\$ 45.032.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
<b>Pensión</b>	1064756604	06/2024	\$ 28.335.700
<b>Salud</b>	1064756604	07/2024	\$ 7.758.300
<b>ARL</b>	1064756604	06/2024	\$ 1.829.000
<b>CCF – SENA – ICBF</b>	1064756604	06/2024	\$ 7.109.300
<b>Total</b>			<b>\$ 45.032.300</b>

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Registro en bitácora del aplicativo. Verificación fechas límites de pago. Seguimiento al No. De caso por medio del aplicativo. Consulta del estado de pago con el área de tesorería.	No Materializado	Ninguna
Incremento o variaciones en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
No prestar los servicios exigidos de acuerdo con el ofrecimiento presentado	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Deficiencia, descuido, atención inadecuada en la prestación del servicio	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Mala calidad en los insumos suministrados	Dentro de las obligaciones de los contratos suscritos con los Proveedores, se ha establecido que todo elemento de mala calidad o con imperfectos será devuelto al contratista, quien dentro del término señalado deberá hacer la entrega de nuevos elementos que cumplan con buenos estándares de calidad.	Los elementos o insumos entregados por este Contratista son examinados previamente, con el fin de verificar que cumplan con las características solicitadas y que se encuentren en buena calidad, no serán recibidos bienes que presentan imperfectos. o deficiencias en su calidad.	No Materializado	Ninguna



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

**NOTA:** En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que la empresa Solution Copy LTDA, con Nit. 830.053.669-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 11 de julio de 2024, suscrita por Isauro Rojas Victoria con T.P. 33465-T en calidad de Revisor Fiscal de Solution Copy LTDA, de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 1064756604.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

DIANA ROCIO MARTINEZ CABRERA  
Directora Administrativa  
Supervisora

NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA  
Representante Legal Solution Copy LTDA  
Contratista



DIANA MEZA RAMIREZ  
Profesional Especializado III – Dirección Administrativa  
Apoyo de Supervisión